



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2006 125

VISTO :

Lo informado por el Sr. José Miguel Flores Acuña en Nota de fecha 13 de julio de 2006, mediante la cual presenta su renuncia al cargo de Jefe de la Unidad de Propiedad Industrial; lo señalado en los Decretos U. de C. N°2003-014 del 01.03.2003, N°2005 - 114 del 20.06.2005 y N°2006-080 del 09.05.2006 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

1. Acepta, a contar del 01 de agosto de 2006, la renuncia presentada por el Sr. **JOSÉ MIGUEL FLORES ACUÑA**, al cargo de Jefe de la Unidad de Propiedad Industrial, dependiente de la Dirección de Investigación.
2. Las Direcciones de Finanzas y de Personal efectuarán los ajustes presupuestarios y administrativos que correspondan.

Transcribese al interesado; los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; a la Decana y los Decanos de Facultades; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; al Director del Instituto GEA; al Director del Centro EULA; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Servicios Estudiantiles, Servicios, Bibliotecas, Dirección de Tecnologías de Información, Asuntos Internacionales, Relaciones Institucionales, Estudios Estratégicos, Centro de Biotecnología, Fondap - Copas, Unidad de Desarrollo Tecnológico, Finanzas y Personal; al Contralor; y a la Abogada Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 31 de julio de 2006.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

ALP/PEC/CRP/Imm